



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J - 46003 Valencia (España)

Teléfono y Fax: 96 3153005

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

---

Valencia, 21 de febrero de 2011

## Circular 04/2011

Asunto: **XXIX JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

### **BASES FINALES PROVINCIALES**

1.- Las siguientes bases técnicas complementan las oficiales. En caso de haber alguna diferencia será válido a todos los efectos lo que conste en las bases publicadas por el Consell Valencià de l'Esport.

2.- **DOCUMENTACIÓN.** Todos los participantes han de estar inscritos en tiempo y forma por sus respectivos clubes o colegios (cuádruplo blanco). Según Bases Generales, se exigirá la licencia de los Juegos Deportivos, debidamente validada por la entidad local correspondiente, (Ayuntamiento, Concejalía de Deportes, Servicio Municipal de Deportes, etc.).

### 3.- **PROVINCIA, FECHAS Y SEDE DE JUEGO:**

#### **FINAL PROVINCIAL CASTELLÓN, los días 26 de Febrero y 5 de Marzo de 2011.**

Sede: C.E. VILA-REAL

Vicente Sanchiz, 69- Entresuelo - Vila-Real (CASTELLÓN)

Tfno. 686.424.303

#### **FINAL PROVINCIAL VALENCIA, los días 26 de Marzo y 2 de Abril de 2011.**

Sede: CASINO RECREATIVO Y CULTURAL

Av. 9 d'Octubre, 5. Puerto de Sagunto - (VALENCIA)

#### **FINAL PROVINCIAL ALICANTE, los días 26 de Marzo y 2 de Abril de 2011.**

Sede: C. A. ALICANTE

Poeta Zorrilla, 4 – Entresuelo ALICANTE



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J - 46003 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

---

4.- Se establecen dos categorías:

**CADETE**: nacidos en 1995 y 1996.

**INFANTIL**: nacidos en 1997 y posteriores. Los nacidos en 2001 y posteriores finalizan su participación en esta Fase no pudiéndose clasificar a la Final Autonómica.

5.- El torneo se jugará por **Sistema Suizo, a 25 minutos/jugador**, en dos jornadas los días **indicados en el punto 3** en la sede designada, jugándose 7/8 rondas, 3/4 en la primera jornada y 4 en la segunda jornada. El comienzo de la 1ª y 4ª rondas será a las 10 h.

6.- Los sistemas de desempate por este orden:

**1º Bucholtz FIDE –peor 2º Bucholtz FIDE total 3º Sonnen**

7.- Cada entidad participante elegirá a un **delegado** que se presentará al árbitro en la competición. Este **delegado** será el **único** que podrá dirigirse al árbitro ante cualquier eventualidad con algún participante de su localidad.

8.- Clasificarán para la **Final Autonómica, el campeón y subcampeón de chicos y la campeona y subcampeona de chicas de cada categoría Cadete é Infantil**. Los deportistas referidos deberán confirmar su participación en tiempo y forma para disputar la **Final Autonómica**.

9.- **BYES** Se podrán pedir **4 byes** opcionales por cada jugador en la sede de Castellón y **3 byes** opcionales por cada jugador en las sedes de Valencia y Alicante. **Para las dos últimas rondas sólo se podrá si se justifica antes del inicio del torneo**, mediante escrito a la Federación o presentando escrito al árbitro principal antes de iniciarse el torneo. El comité de competición será el que estudie y conceda los byes de última y penúltima ronda.

10.- Todos los emparejamientos y clasificaciones elaboradas por el programa informático Swiss Manager se considerarán inapelables salvo error en la

---



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J - 46003 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

---

introducción del resultado. **Los jugadores tienen la obligación de comprobar en cada ronda que tienen asignada la puntuación correcta.**

11.- Durante la disputa de su partida ningún deportista podrá ausentarse de la sala de juego sin la previa autorización de algún árbitro. **El deportista en turno de juego no podrá abandonar su tablero.**

12.- La incomparecencia no justificada a una ronda supondrá la retirada del torneo.

13.- Todo lo no especificado en estas bases se regirá por las bases generales de los XXIX Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, el Reglamento de Competición de la FACV y las Leyes del Ajedrez de la FIDE.

14.- Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro y/o la organización.

15.- La participación en el Campeonato supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

### **ANEXO/ACLARACIÓN:**

Debido a la particularidad de **Castellón** referido al número de participantes en la categoría cadete, si fuese necesario se sustituiría el sistema de juego utilizándose el Sistema Liga, con sus correspondientes sistemas de desempate.

Por error en la actualización, no aparecía en las bases anteriormente publicadas el ritmo de juego, que ahora está incluido en el punto 5 de estas bases.

**Fdo.: Luis Martínez Vázquez**

**Responsable del Área de Jocs Esportius de la FACV**